



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **503-15**

Salta, **06 OCT 2015**
 Expediente N° 12.708/13

VISTO: La Resolución CD N° 286/14, mediante las cuales se designa de la Lic. Inés Yudith MENDOZA como Profesional Adscripta en la asignatura "Alimentación Normal" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97, la docente responsable de la asignatura Prof. Ana María Rocha , eleva informe sobre el desempeño de la Lic. Mendoza, como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, durante el período lectivo comprendido entre el 19/05/14 hasta el 19/05/15.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

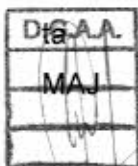
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Lic. Inés Yudith MENDOZA, D.N.I N° 25.078.566, en la asignatura "ALIMENTACIÓN NORMAL" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 19/05/14 hasta el 19/05/15.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.



Mgs. Dora del C. Berta
 Mgs. DORA DEL C. BERTA
 SECRETARIA DE GESTIÓN
 FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. María I. Passalunghi de Zetune
 Lic. MARIA I. PASSALUNGI DE ZETUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa